

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

A los miembros de la junta General de Accionistas de **CONSTRUCTORA XIPIXAPA S.A.** De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2017.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del **2017** y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **CONSTRUCTORA XIPIXAPA S.A.** De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2017.

En mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

La Compañía cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

- **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACIÓN**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CONSTRUCTORA XIPIXAPA S.A.**

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el al 31 de diciembre del **2017** y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO	800.00
CUENTAS POR COBRAR	
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE	800.00
TOTAL DE ACTIVOS	800.00

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

RELACIONADOS LOCALES	<u>00.00</u>
TOTAL DEL PASIVO	00.00

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	800.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>00.00</u>
TOTAL DE PATRIMONIO	<u>800.00</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	800.00

Portoviejo, marzo del 2018


Ing. Karla Arauz C.

COMISARIO

RUC: 1312027392001
